

Mahón, sábado 10 de Septiembre de 1898

# El Grano de Arena

≡ REVISTA CATÓLICA SEMANAL ≡

CON CENSURA ECLESIASTICA

AÑO IV



NÚM. 181

## BASES DE LA PUBLICACIÓN

EL GRANO DE ARENA vé la luz cada sábado; cuando ocurra en este día fiesta de precepto, se anticipará su publicación.

Consta de ocho páginas á dos columnas del tamaño y forma de este número.

## PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN

Administración de EL GRANO DE ARENA, San Roque, 29.

Centro Católico Mahonés, San Roque, 12.

Imprenta de Francisco Fábregues, Infanta, 17.

## PRECIOS DE ABONO

En Mahón: 0'25 pesetas un mes.

En las demás poblaciones de las Baleares: 0'75 pesetas un trimestre.

En Ultramar: 4'00 pesetas un año.

Pago por adelantado.

Número suelto, 10 céntimos.

## ANUNCIOS

Se insertarán á precios económicos si no desdican de la índole de la Revista.

Rebajas convencionales á los señores suscriptores.

## CORRESPONSALES

Ciudadela: D. Rafael Massanet, tipografía Católica.

Alayor: D. Jaime Timoner, c. Menor

Mercadal: D. Jaime Galmés, Pbro.

Villacárlos: D. Miguel Pérez Pbro.

Ferrerías: D. Miguel Allés, c. Fria.

San Cristóbal: D. Francisco Camps, médico.

San Luis: D. Julián Puig, cartero.

San Clemente: D. Gabriel Cardona Ecónomo.

## OFICINAS

Redacción: calle San Roque, 12.

Administración: » 29.

MINISTERIO  
DE CULTURA



# EL GRANO DE ARENA

SEMANARIO CONSAGRADO AL CORAZÓN DE JESÚS

CON APROBACIÓN DE LA AUTORIDAD ECLESIASTICA

El que no está conmigo  
está contra mí.

San Lucas, cap. XI vers. del  
14 al 28.

El que no recoje conmigo  
desparrama.

San Lucas, cap. XI, vers 23

OFICINAS: SAN ROQUE, 12.

PRECIO DE ABONO: 0'25 PTAS.

## APOSTOLADO DE LA ORACIÓN

### INTENCIÓN GENERAL PARA SETIEMBRE

(Aprobada y bendecida por Su Santidad.)

#### Las clases obreras

#### ORACIÓN COTIDIANA PARA ESTE MES

¡Oh Jesús mi! por medio del Corazón inmaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.

Os las ofrezco en especial, á fin de que anime las relaciones entre patronos y obreros el verdadero espíritu cristiano.

#### PROPÓSITO

Orar y dedicarse á promover el bien de los obreros.

Recomendaciones en este mes para el centro local de Mahón:

- 1.<sup>a</sup> Los celadores y celadoras de este centro.
- 2.<sup>a</sup> La solución de la crisis obrera en Menorca.
- 3.<sup>a</sup> Varias necesidades particulares.

Santos Patronos del Apostolado en el mes de Septiembre y días en que los celadores y celadoras pueden ganar indulgencia plenaria con las condiciones ordinarias:

Día 15. — Santa Catalina de Génova.

„ 29. — San Miguel Arcángel.

Además, todos los asociados pueden lucrarse indulgencia plenaria el día 8, fiesta de la Natividad de Ntra. Sra.

Se recomienda á los miembros del Apostolado la aplicación de sufragios por el alma del socio reverendo D. Antonio Pons, Pbro. y la de la asociada Doña María Triay viuda de Orfila, fallecidos en Agosto último.

†

A. M. D. G.

## A Dios rogando...

—A cuántos periódicos estás suscrita, María? Veo aquí una gran variedad de ellos.

—Ya sabes cuanto me agrada la lectura, ya sabes lo muy beata que soy; pues bien, desde que leí que nuestro Santísimo Padre León XIII recomienda á los católicos que favorezcan y ayuden con todas sus fuerzas á la prensa católica, yo procuro obedecerle.

—No lo haces mal; y puesto que tan eficazmente lo recomienda el Papa, voy yo también á proteger con mi óbolo á la buena prensa.

Noto que todos sin escepción arremeten contra la masonería; muy mala debe de ser.

—Cómo que es la religión de Lucifer.

—¿Sin exagerar?

—La verdad pura; más te has puesto pálida ¿Qué tienes?

—No es nada, ya pasó. ¿Tú podrás decirme algo sobre eso de la masonería?

—Ciertamente, porque tengo varios opúsculos que retratan de cuerpo entero y sin faltar un detalle, á la infernal secta.

—Dime, pues, cuanto sepas de ella.

—Dejando aparte todas las traiciones y maldades por las cuales la masonería ha precipitado á la desgraciada España á su ruina y desprestigio, trataremos sólo del odio que profesa á nuestro adorable Jesús, y por ende á la Iglesia Católica.

—Habla, que te escucho.

—Cuenta esta odiosa secta con millones de adeptos, siendo la mayor parte, unos como burros de carga, puesto que son los que pagan y saben tanto de los manejos de los Grandes Consejos, Grandes Orientes, y demás grandes malvados y grandísimos traidores; como un guarda cantón: á alguno

de aquellos conspicuos borriquillos los adornan con el título ó grado de príncipe Rosa Cruz. Toda cuanta doctrina perversa se esparce por el mundo, todos los males que afligen á la religión católica, todas las calumnias que se forjan contra sus ministros, todas las persecuciones de que son objeto las órdenes religiosas; todas salen de las infernales logias masónicas. Entre mil y mil ceremonias grotescas y risibles practican muchísimas á cual más impía y diabólica; como por ejemplo: al ser elevados á caballeros Kadosch es preciso pisotear un Crucifijo.

—¡Horror!

—Por poco te espantas; sigue escuchando. Rinden culto á Lucifer; á éste le llaman el Dios bueno y al Soberano hacedor de cielo y tierra, al Dios de bondad y misericordia, el Dios malo.

—¡Dios mío!

—Verdad que esto es horrible? Pues continúa oyendo: ofrecen al demonio su *Misa negra* que consiste, (la lengua se resiste á pronunciarlo) en acribillar á puñaladas la Sacrosanta Eucaristía, Jesús Sacramentado.

—Jesús, de mi alma! Basta, no digas más por Dios!

—Sí, roban las Sagradas Formas ó por medio de comuniones sacrílegas proporciónanse Hostias Consagradas para sus horrendos sacrilegios: al dulcísimo Corazón de Jesús, llámanle *Corazón execrable*.

—Por Dios, no digas más; siento una angustia grande al oír tan terribles abominaciones.

—Es verdad, veo que te causa mucho efecto lo que te he dicho.

—Pero es posible que haya seres tan perversos?

—Y añaden á la perversidad la hipocresía porque muchos hay á quienes se tiene por personas de buena conducta y sin embargo pertenecen á la secta.

—Pero dime, el Gobierno sin duda persigue á los masones.

—Inocente! El Gobierno..., dejémonos del Gobierno que nosotras, las mujeres, solo entendemos de nuestras casas.

—Los jóvenes de nuestra época se apartan de la iglesia hasta con horror. Cuántos habrá que pertenecen á la masonería!

—Ciertamente: Estás preocupada, intranquila; que tienes?

—Es verdad, pero no me preguntes hoy, otro día quizás vendré á contarte algo, á pedirte consejo.

—Sea como desees.

—Escucha: Qué hacen los católicos para contrarrestar tamañas impiedades y para defender la religión y la moral?

—Mucho, pero no lo bastante. Y a propósito de lo que me decías sobre revistas católicas; toma lee

este hermoso artículo de «El Urbión» titulado «Las fuerzas Católicas».

—Qué te parece?

—Excelente, gran idea, todos los católicos debemos seguir esta norma de conducta.

—Ya ves lo que dice «*Aun que los libros vengan indulgenciados y aun que los productos comerciales lleven la marca de benedictinos ó cartujos, no tomarlos de los comerciantes impíos.*

*Hemos de luchar con las ideas con la palabra con la prensa y con el comercio.*

*¡Guerra literaria guerra moral guerra económica y guerra en todos los órdenes moral y material!...*

—Yo por mi parte no he de comprar ni un alfiler ni un hilo ni un adarme de cosa alguna de los comercios per'enecientes á nuestros enemigos, como dice este bendito semanario: Hagamos propaganda sin descanso. ¡Todo por Jesús!

Eso es, y como acaba el citado artículo tengamos tesón «A Dios rogando y con el mazo dando.»

Elisa Sabater de Thomás.

Septiembre 3 de 1898.

## LA JUSTICIA DE DIOS

Las rápidas y tremendas desdichas que, con tan inusitada celeridad y fuerza, han caído sobre la pobre España en el breve período de cuatro meses, han llenado de asombro á la patria de Recaredo, de Fernando III y de Santa Teresa de Jesús. Todavía no han vuelto de su asombro los que han visto el horrendo desastre de Cavite, la espantosa destrucción de la escuadra de Cervera, la rendición de Santiago de Cuba, la inesperada entrega de Manila á sus enemigos; es decir, la total pérdida de las colonias españolas.

Y no han vuelto de su asombro, porque no se han fijado en que hay una ley eterna, que castiga la iniquidad de las naciones como los pecados de las criaturas, en el modo y forma que Dios tiene á bien.

Los hombres que no purgan sus pecados en este mundo, han de purgarlos más duramente en el otro, porque tienen un alma inmortal; y las naciones, como no la tienen, han de sufrir en este mundo el castigo de sus crímenes, tarde ó temprano, pero infaliblemente.

Y sufren ese castigo, porque Dios las quiere regenerar y que vuelvan á ser lo que fueron; y para que el castigo sea más eficaz, permite que las naciones lo reciban de manos de las otras naciones que consideran peores que aquellas, ó más pecadoras.

Por eso tal vez, los pueblos que se llaman católicos y han despreciado al Catolicismo aunque no se han separado absolutamente de él, han recibido el castigo de manos de otros pueblos anticató-

licos, para que la humillación fuese más visible.

Francia, la hija primogénita de la Iglesia, que destrozó á su Madre, persiguió á sus hijos, se burló de sus dogmas y escarneció lo más grande y santo que el hombre encuentra en la tierra; encontró un tirano que la sujetó y un Sedán que la aplastó, preparado por una nación protestante.

Italia, centro del Catolicismo, cuna de la única Religión verdadera pero que la despojó de sus temporalidades, la maniató y puso á su augusto Jefe en un calabozo, tuvo su castigo de manos de un Menelik, de un bárbaro más ilustrado quizás que el vencido.

Y así pudiéramos pasar revista á otras naciones que han seguido las mismas huellas y tenido el propio resultado.

Pero hablemos de nuestra pobre patria, de esta nación dueña un tiempo, no muy lejano, de casi toda la Europa y América; de esa patria en cuyos dominios nunca se ponía el sol en algún tiempo, no tan azaroso como éste.

—¿Qué ha hecho España para merecer el horrendo castigo que acaba de recibir de la mano de un pueblo artero, sin historia, anticatólico, audaz, confiado sólo en su poder material?—preguntan los que no tienen memoria.

España desde principios del Siglo XIX ha hecho cuanto ha podido contra la Religión católica, por mano de sus gobernantes unas veces, y con acquiescencia de ellos otras.

Ha perseguido á las comunidades religiosas en diferentes períodos de su duración, hasta quitarles vidas y haciendas.

Háse apoderado de los bienes de la Iglesia, quemando sus templos en unas partes, convirtiéndolos en asilos de desolación en otras, y borrando hasta las huellas de ellos en muchas.

Ha permitido sin protesta siquiera que en lo que llaman templo de las leyes, se blasfemase de Dios, se insultase y escarneciese á su Santísima Madre, se mofase de los santos y se vilipendiase la Religión á mansalva y guarecido el blasfemo con el uniforme de la impunidad.

Ha abolido la unidad católica y consentido que las sectas desacreditadas por sus mismos secuaces la vituperasen y ajasen como una pobre mujer desamparada y sin apoyo de nadie.

Ha visto impasible cómo se desprecian y enlodan y conculcan los preceptos divinos; cómo se publica y extiende la inmoralidad; cómo se relajan los lazos sociales.

¿Y extrañamos que España haya tenido su Sadowa como Austria, su Sedán como Francia, su Menelick como Italia? ¿que haya apurado sus dolores viendo hundimientos de poblaciones enteras, terremotos espantosos, incendios inauditos, naufragios que hielan la sangre en las venas y catástrofes de todas clases?

¡Oh! la justicia de Dios no duerme! Pidámosle que aplaque su ira con los castigos recibidos: que nos dé sentimientos de penitencia, que detenga ya su brazo.

JUSTO PERÁEZ Y GADEA.

## Fragmentos

NO LO CREO

Hay gentes que tienen fe en el porvenir: yo no tengo fe ni en el pasado; porque nos dicen que han pasado, que acaban de pasar en el mundo unas cosas tan enormes... ¡tan enormes! que, vamos, no deben haber pasado así. . . . .

EL HOMBRE DE DIOS

El justo, el hombre de Dios es la afirmación viva delante de todas las negaciones, la única demostración evidente de que la virtud es posible.

El justo es la luz que hace *in caliginoso loco* en este lugar de tinieblas; la antorcha que, mientras se consume, alumbrá con luz del cielo las saturnales de la tierra; como aquellas antorchas vivientes, como aquellos primeros cristianos embreados que mandó encender Nerón en sus jardines para que alumbrasen mientras se abrasaban vivos, los monstruosos excesos de la lúbrica orgía.

El justo es el Bartolomé de todos los tiempos, desollado vivo por verdugos infernales que quisieran que no muriera nunca para que sufriese siempre.

El justo es el crucificado de todos los siglos, que desde la cátedra de la cruz del deber, convence y convierte más que todos los sabios del mundo desde las cátedras de las más célebres universidades. . . . .

QUINCE MINUTOS DE CELEBRIDAD

Este va siendo el máximum de celebridad que pueden pretender hoy día los aspirantes á hombres célebres.

Y se ha observado que la duración de celebridad está en razón inversa de su intensidad; ó sea que la celebridad mientras mayor es, dura ménos. ¡Tan efímero va siendo todo en este *mundanal ruido!*

¡Ayer eras un orador *extra*, una atrocidad de orador! Hoy los mismos que enronquecían vitoreándote y se quedaban mancos aplaudiéndote, te silban como al último de los charlatanes.

Ayer eras una gloria militar, un gran prestigio, un Alejandro corregido y aumentado: hoy

todos convienen en que, como al Hércules mitológico, mejor te sienta en la mano la rueca de revuelto lino que la ponderosa maza de hierro para machacar cráneos de hombres.

Ayer, eras el torero mónstruo, el torero inmenso, el torero superior... superior á Rafael, el Califá del toreo; hoy, entre las más soeces imprecaciones, piden, no para el toro, sino para tí, que te echen los perros, que saquen la media luna, que te den la puntilla y que las mulillas te arrastren fuera de la plaza. . . . .

#### EL HOMBRE NECESARIO

Convengamos en que no hay más que un sér necesario que es Dios, *ens necessarium*.

Convengamos en que Jesucristo es Dios y Hombre. Luego no hay más que un hombre necesario, que es Jesucristo.

En esto, aunque parece que debieran convenir todos los que tienen fe, la verdad es que parece que no conviene nadie. ¡Tanto es el afán de buscar... en cualquier parte al hombre necesario y figurárselo... en cualquier ente!

Tales hombres necesarios para nuestra felicidad social nos presentan á veces, que lo único necesario en ellos es que desaparezcan, que se los lleve la trampa para que á nosotros no nos lleven los demonios.

No hay que darle vueltas, en el orden individual, en el doméstico, en el social, el único hombre necesario, porque resuelve prácticamente todos los problemas, todos, es Jesucristo; y precisamente por eso, á la hora presente, Jesucristo es el que estorba, el que está demás en todas partes. . . . .

#### TENGO DERECHO Á TENER FIEBRE

Así exclamaba un pundonoroso militar ante un tribunal que exigía ciertas declaraciones: «Señores, no extrañéis que me tiemble la voz y que se estremezca todo mi cuerpo; he peleado por mi patria en Africa, he vivido allí, sirviendo á mi país, treinta años en climas malsanos, en terrenos palúdicos... ¡Señores, tengo derecho á tener fiebre!»

Eso mismo digo yo ante todas las ignominias de la patria: «¡Tengo derecho á tener fiebre!» Y el que ahora no tiene fiebre... iba á decir que no tiene vergüenza; pero por lo ménos no debe tener sangre, y si tiene corazón no debería tenerlo.

SAJ.



## RECORTES

### La santificación de los días festivos.

Va ganando terreno en todas partes, mientras lo pierde en la *Católica* España, la santificación del domingo y demás días festivos.

En nuestra vecina Francia se trabaja con verdadera insistencia para conseguir que las estaciones de ferro-carriles se cierren totalmente para el servicio de pequeña velocidad en los días dedicados al descanso y consagrados al Señor. Desde luego puede darse ya como arreglado que desde el día 1.º del próximo Octubre solo habrá servicio de la clase indicada hasta las nueve de la mañana, en los domingos y días festivos. Se espera para algo más adelante poder conseguir lo que se desea por completo.

¡Bien por los iniciadores y gestionadores de tan hermoso pensamiento!

### El descubridor del Katipunan.

Anuncian los periódicos que en breve llegará á Valencia, desde donde se trasladará á Carrión de los Condes, su ciudad natal, el religioso que descubrió la organización secreta de los rebeldes filipinos y evitó con ello la matanza que tenían proyectada.

El Ayuntamiento y el vecindario de Carrión recibirá con toda clase de honores á su hijo *predilecto é ilustre*, como aquél en sesión solemne le declarara, según consta en la lápida conmemorativa fijada en el salón de sesiones.

El acto de descubrir dicha lápida se verificará con toda solemnidad á la llegada del P. Gil.

## PASATIEMPOS

*El Presidente.*—Es cierto que el reo ha cometido por quinta vez la falta de que le acusa el ministerio fiscal?

*El Reo.*—Sí, señor Presidente; pero ha sido para tener la honra de demostrar al Sr. Fiscal que yo soy tan constante en mi carrera como él en la suya.

Un Hércules de feria se vanagloriaba en una posada de romper de un puñetazo el mármol de una mesa.

—Yo hago más—exclama uno de los oyentes—yo paro un tren con una mano.

—¿Es usted Sanson?

—No, señor; maquinista de ferrocarril.

## SEMANA

Sábado 3:

—Llega procedente de Ciudadela, á las nueve

de la noche el Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de la Diócesis, con objeto de embarcarse el siguiente día para Barcelona en el vapor correo.

—Nuestro queridísimo amigo y compañero de redacción el Rdo. D. Ambrosio Carabó Pbro. recibe el nombramiento de Ecónomo de la parroquia de San Francisco de esta ciudad, con que el Excmo. Sr. Obispo ha tenido á bien honrar á nuestro predilecto amigo, al que dirigimos la más entusiasta felicitación pidiendo al Señor derrame sobre él raudales de gracias y bendiciones para el mejor desempeño de la difícil empresa que en los calamitosos tiempos que corremos es la cura de almas.

#### **Domingo 4:**

—Llega cerca de las ocho de la mañana el vapor «Ciudad de Mahón» que salió de Palma con dos horas de retraso por haberse soltado una de las amarras antes de dar la orden el Capitán, encallándose el buque en el tango. Se prestaron rápidos auxilios y el Sr. Comandante de Marina de Palma acudió seguidamente á bordo. Condujo 27 pasajeros, la correspondencia y cargamento de sillas, tabaco, quincalla, cuerda, jabón, alcohol, vino, cemento, fósforos, tejidos, anisado, petróleo, etc. etc.

—A las seis de la mañana celebra el Excelentísimo Sr. Obispo el Santo Sacrificio de la Misa en Santa María, habiendo inspeccionado después las obras de restauración de la Iglesia de Religiosas Concepcionistas. A las ocho embarcó S. E. Ilma. acompañándole en su viaje hasta la Corte su Secretario de Cámara nuestro distinguido amigo el Dr. D. José Jover Pbro. Se propone S. E. Ilma. asistir como Senador del Reino á las sesiones de aquella alta Cámara, visitar al Excmo. Sr. Cardenal Sancha en Toledo y regresar por Valencia. Deseamos á nuestro amantísimo Prelado un viaje feliz.

—Cerca de las ocho y media de la mañana salió el «Menorquín» con 78 pasajeros para Barcelona, 25 para Alcudia, la correspondencia y la carga siguiente destinada á Barcelona; 23 fardos tejidos de la Industrial Mahonesa, 25 cajas calzado, 325 sacos habas, 50 barriles alquitrán procedentes de la fábrica de gas, 16 cajas queso, 78 paquetes cartón cuero, 4 bultos maquinaria, 5 fardos suela y 15 bultos varios.

—Salieron en el vapor correo los Capellanes Castrenses Rdos. D. Pedro Brú y D. Tomás Raval.

—También tuvimos el gusto de despedir á bordo del «Menorquín» al Rdo. Sr. D. Ambrosio Carabó, Pbro. Ecónomo de San Francisco, que se dirigía á Alcudia y Palma, á fin de practicar ejercicios espirituales en la residencia de los Padres de la Compañía de Jesús, antes de tomar posesión de su nuevo cargo.

—Sale de la cárcel del partido el contra maestre del vapor «Puerto Mahón» por haber cumplido los días de prisión subsidiaria que le impuso el Sr. Comandante de Marina.

#### **Lunes 5:**

—Se dan las pagas á las clases pasivas que cobran por la Administración Subalterna de Hacienda de este partido.

#### **Martes 6:**

—Sale á hora de itinerario para Palma el vapor «Ciudad de Mahón». Embarcó 50 pasajeros (entre ellos una sección de 25 hombres de esta brigada de zapadores minadores que deben continuar prestando sus servicios en Palma), la correspondencia y cargamento de 98 sacos habas, 7 cajas queso, 50 sacos trigo, 14 atados perciañas de madera, 11 sacos garbanzos, 18 bultos enca, 1 embarcación menor, 12 sacos tabaco port, 7 cueros secos y 16 bultos varios.

—Tuvimos ocasión de ver un hermoso delfín que cojió una barca pescadora, enredándose entre las redes, que por cierto las destrozó.

—Llega felizmente á la Corte el Excmo. é Ilmo. Sr. Dr. D. Salvador Castellote, Obispo de esta Diócesis.

—Del extracto de la sesión ordinaria verificada hoy por el Ayuntamiento tomamos los acuerdos siguientes: se acordó pase á informe de la Comisión de obras públicas una comunicación de la Junta de Cementerios, solicitando autorización para recomponer la rampa de entrada á dichos recintos.

Se acordó pase á informe de la misma Comisión una comunicación del Sr. Juez de 1.ª instancia de este partido, á la que interesa se practiquen las obras precisas para instalar el Juzgado en el antiguo convento del Carmen ó en otro edificio análogo que reúna las condiciones necesarias.

Se pasaron á la Comisión de Hacienda las solicitudes presentadas durante el nuevo plazo concedido para admitir reclamaciones de agravios contra el repartimiento formado para dar ocupación á la clase obrera que carece de trabajo.

Se autorizó la colocación de dos puertas de madera y dos rejas de hierro en el matadero público. Se acordó regar las calles cuyo firme ha sido recientemente transformado.

A propuesta del Sr. Gimenez se acordó que la Comisión de obras públicas presente proyecto de prolongación de la calle del Cos hasta la ermita de nuestra Señora de Gracia. Mucho celebraríamos que este hermoso proyecto se pudiera llevar á la práctica, construyéndose ancha carretera con árboles ad-hoc según el proyecto que en otras ocasiones recordamos se inició por varias personas de esta ciudad.

#### **Miércoles 7:**

—Por la Rda. Comunidad de Presbíteros de Santa María se cantan solemnes completas en la ermita de Ntra. Señora de Gracia.

—Anuncia la Comandancia de Marina que en las oficinas de dicha dependencia se halla expuesto el proyecto de arancel referente á alquiler de algibes y remolcadores para este puerto,

á fin de que los interesados puedan en el término de ocho días examinarlo y exponer lo que tuviesen por conveniente.

—Se practica en Santa María, por los Reverendos Sacerdotes, el Santo día de retiro espiritual.

#### Jueves 8:

—Gran concurso de fieles ha acudido esta mañana á la ermita de Ntra. Sra. de Gracia, donde se han dicho tres Misas rezadas. En Sta. María se ha celebrado Misa mayor solemne, habiendo predicado sobre la Natividad de la Santísima Virgen el Lic. D. Gabriel Coll Pbro.

—Llega á las once de la mañana el vapor-correo «Menorquín»; condujo 42 pasajeros de Barcelona, 21 de Alcudia, la balija y 72 toneladas de carga.

—La numerosa concurrencia que ha visitado estos días la ermita de nuestra Señora de Gracia y el Campo Santo, ha visto con complacencia el buen estado de conservación en que hoy día se encuentra aquel lugar sagrado, gracias al celo desplegado por la Junta de Cementerios. También se ha arreglado convenientemente la sala destinada á depósito de cadáveres y trátase de mejorar el servicio del establecimiento en cuanto lo permita el estado económico del Municipio. Nuestros plácemes á dicha Junta.

—En el vapor correo llega nuestro amigo don Bonifacio Iñiguez, Catedrático y Secretario del Intituto. Bien venido sea.

#### Viernes 9:

—Después de haber pasado unos días entre nosotros sale para el interior de la isla, nuestro amigo el Rdo. D. José Sintés Pbro., Beneficiado del Concordato y Maestro de Capilla de la Catedral.

—Con motivo de celebrarse mañana la fiesta de San Nicolás, algunas familias se dirigen al Monte-Toro para asistir á las funciones religiosas que todos los años se celebran en dicho día en el citado santuario.

#### Sábado 10:

—En el vapor correo de mañana es esperado el Sr. Magistrado D. Lorenzo Jacobo de Sanchez, que debe presidir el escrutinio general de las elecciones para Diputados Provinciales el jueves día 15 del actual.

—El lunes es esperado en nuestro puerto el vapor español «Piles» que conduce material de guerra para la Fortaleza de Isabel II y sale mañana al mediodía de Barcelona.

—Mañana deben verificarse en esta isla las elecciones para el nombramiento de cuatro Diputados provinciales.

—Mañana las Misas en la ermita de Gracia serán á las cinco y media, seis y media y siete y media. La de las seis y media será de Comunión para los Cofrades difuntos. A las cuatro de la tarde se empezará la Novena, con sermón que dirá el reverendo Sr. D. Matías Nuza Presbítero,

Vicario de la ayuda-parroquia de la Concepción, terminado el panegírico saldrá la procesión que se dirigirá á la iglesia de San José, en donde se empezará el rosario cantado, regresando por el mismo camino á la Iglesia de Ntra. Sra. de Gracia.

#### VARIAS:

—Nuestro paisano D. Juan B. Sitges, Inspector general de Aduanas, ha sido nombrado como agregado á la Comisión que ha de ir á París para ultimar el tratado de paz con los Estados Unidos.

—Durante la ausencia del Excmo. señor Obispo, queda encargado del Gobierno Eclesiástico de la Diócesis, el M. I. Lic. D. Sebastián Vives, Arcediano de la Santa Iglesia Catedral.

—El vapor «Menorquín» llegado anteayer fué portador de dos hermosos ventanales que mediante dibujo del Maestro D. Francisco Bals han sido nechos en la Fábrica de los Sres. Amigó y Compañía, y destinados á la Obra de las Religiosas Concepcionistas.

Las imágenes de los Sagrados Corazones de Jesús y de María forman el objetivo principal de la acertada combinación de los cristales, que en elegante rosetón, ofrecen un bellissimo conjunto digno de los conocimientos artísticos que poseen los señores que han intervenido en la construcción de los citados ventanales, y de la iglesia de las Concepcionistas en que han de ser éstos colocados.

—Nombramientos.

El Excmo. é Ilmo. señor Obispo ha tenido á bien extender los siguientes:

Ecónomo de la Parroquia de San Clemente, á favor del Rdo. D. Juan Pons y Pons.

Coadjutor de la Parroquia de San Luis, al reverendo D. Gabriel Cardona y Mir.

Director espiritual del Colegio de Santo Tomás de Aquino de Ciudadela, al Rdo. Dr. D. Gabriel Vila, Pbro., Ecónomo de la Santa Iglesia Catedral.

Director de la Archicofradía de Hijas de María de Ciudadela, al expresado Dr. Vila.

Sub-Director de dicha piadosa Asociación, al Rdo. D. Rafael Bosch, Pbro., Beneficiado de la Santa Iglesia Catedral.

Catedrático de Matemáticas del Seminario Conciliar, al joven Diácono D. Jaime Alzina Gelabert.

Reciban todos nuestra cordial felicitación.

—El Excmo. é Ilmo. señor Obispo de la Diócesis ha prohibido la lectura del Semanario *Vida Nueva* en los mismos términos en que lo hizo el Ilmo. señor Arzobispo de Sevilla, por haber atacado á las Ordenes religiosas, así como ha combatido la autoridad pontificia, centro de unidad y de vida de la sociedad católica.

Ténganlo en cuenta nuestros diocesanos.

—Es probable que visite algunos puertos de

las Baleares la Escuadra inglesa del Mediterráneo.

—Corre con insistencia el rumor de que van a desaparecer los Regionales de Baleares, porque en la práctica no dan resultado: se añade la probabilidad de que el Regimiento Regional n.º 1 marche á Cartilla la Nueva, y el n.º 2 que guarnece esta plaza ha Andalucía. Ignoramos los visos de verdad que pueda tener la tal noticia.

—En el lugar de costumbre del Seminario Conciliar de esta Diócesis se ha fijado el siguiente anuncio:

«Por disposición del Excmo. Sr. Obispo, de conformidad con lo establecido en las «Reglas Escolares» vigentes en este conciliar, los exámenes extraordinarios de prueba de curso tendrán lugar el día 20 del actual, y en los dos siguientes, 21 y 22, habrá el examen de reválida para los alumnos que terminados los estudios de Gramática y Retórica, quieran matricularse en Filosofía, y el de los que deseando mejorar de nota hayan solicitado nuevo examen.

El día 28 serán los exámenes de ingreso para los estudiantes que hayan de matricularse en primer año de Latinidad.

La matrícula para el próximo año académico estará abierta en la Secretaría de este Seminario, en los días no festivos, del 20 al 30 inclusive, de once á doce de la mañana.

El día 1.º del próximo Octubre tendrá lugar la solemne apertura del nuevo curso académico, estando encargado de la Oración inaugural el Reverendo Dr. D. Sebastián Juan, Pbro., Catedrático de Retórica y Poética.

Ciudadela, 1.º de Septiembre de 1898.—El Rector, Dr. JOSÉ FEBRER, Doctoral.»

### CIUDADELA:

—La semana pasada se quitó el teléfono que se estaba colocando entre esta ciudad y el cabo de Artrux.

—El domingo pasado se celebraron solemnes funciones religiosas en las iglesias de San Juan Bautista y de San Agustín; habiendo sido numerosa la concurrencia de fieles á todos los actos que se practicaron.

—Se ha abierto al público el taller de zapatería de los Sres. Pirís hermanos.

—La piadosa señora del Administrador de Aduanas ha regalado á la iglesia de María Auxiliadora un hermoso mantel rico y artísticamente por ella misma bordado.

Dios premie la religiosidad de la donante.

—Esta semana en la misma iglesia, se estrenó un brillante montado sobre artística cruz de oro que regaló la difunta señora D.ª Juana Carrió Martorell de Vivó.

### VILLA-CÁRLOS:

—El Rdo. Sr. D. Miguel Perez Bocco, Presbítero recibe esta semana el nombramiento de regente de un beneficio de la parroquia de esta Villa.

—El miércoles se celebraron solemnes funerales para el eterno descanso de los españoles que murieron en la última guerra. Asistió al religioso acto la Oficialidad de las dos Compañías del Regional destacadas en este pueblo.

El Ayuntamiento después de ser previamente invitado acordó no asistir á los citados funerales. Sin comentarios...

### NOTAS BIBLIOGRÁFICAS

De veras agradecemos al Muy Ilustre Dr. D. Antonio Villas, Canónigo Lectoral, Provisor y Vicario general de esta Diócesis, el obsequio que nos ha hecho enviándonos un ejemplar de la concienzuda y profunda Obra que acaba de publicar, con el título de la «Divina Síntesis ideal de la ciencia ó sea conocimiento de Dios y de las demás cosas por Dios», de cuyo prospecto extractamos las siguientes líneas, para que nuestros lectores tengan una idea del objeto y fin que se propone el Licenciado en Sagrada Teología, Derecho Canónico, y Dr. en Filosofía y Letras, Sr. Villas, á quienes encarecidamente la recomendamos.

«No hay que entretenerse en ponderar la importancia de esta obra; pues basta fijarse en su título, al que se atempera fielmente en su desarrollo, para que se vea claramente su importancia y sublimidad. En efecto, ¿qué más importante y provechoso al par que sublime y placentero para el hombre, que el conocimiento de los atributos y perfecciones divinas, y el reconocimiento de la realidad y perfecciones de las criaturas, como provenientes del ser divino é imitaciones de sus divinas perfecciones, objeto principal de esta obra? ¿Quién no ve, que de esta manera se eleva la ciencia á su más alta perfección y supremo objeto, que es dirigir á los hombres hacia Dios y se cumple el fin último, para el que han sido criadas todas las cosas, que no es otro que la mayor gloria de Dios y manifestación de sus divinas perfecciones?»

Por otra parte, considerando á las criaturas, como se hace en esta obra, en sus relaciones como la Divinidad, y reconociendo, como se demuestra en ella, ser Dios principio y causa de toda realidad y perfección existente en las mismas, se contribuye en gran manera á dar unidad y perfección á la ciencia, que es el *desideratum* de los verdaderos filósofos, al par que se llega á dar una explicación perfecta y satisfactoria de todas ellas, al reconocer su origen divino y dependencia de Dios, como primera causa de todos los seres, con lo que queda satisfecho nuestro entendimiento en la investigación de la verdad, por cuanto ha llegado en su inquisición hasta el origen y fundamento real é ideal de todo lo existente en las criaturas; lográndose de este modo, aunque de una manera imperfecta y con conocimiento reflejo, cierta imitación de la visión beatífica, que, como se prueba en la indicada obra, es el supremo ideal de la ciencia en la criatura racional.

Además, con la doctrina expuesta en esta obra queda rebatido el racionalismo, que pone á la razón humana como único principio y fundamento de la realidad y verdad de nuestros conocimientos, así como también el materialismo y positivismo, que, negando el orden intelectual y metafísico,

co, limita la ciencia del hombre á la experiencia y conocimiento de los fenómenos sensibles.

#### CONDICIONES MATERIALES

Esta obra forma un volumen de 496 páginas, de tamaño, tipo de letra y papel iguales al del prospecto.

Tenemos entendido que á los Rdos. Sres. Sacerdotes de este Obispado que quieran tomar la indicada obra se les hará una rebaja.

Hemos recibido el opúsculo correspondiente á Septiembre de la colección titulada EL BUEN COMBATE que publica la *Librería y Tipografía Católica* de Barcelona. Titúlase éste *Los que dejan hacer*, por D. Félix Sardá y Salvany, Pbro. Nuevamente encargamos á nuestros subscriptores la difusión de estos opúsculos, que, ilustrados con bonitos grabados y con hermosa cubierta de colores, se admiten suscripciones y se expenden, para poder contrastar la propaganda impía, á los precios siguientes:

A 1 ejemplar mensual	1'50 ptas. al año.
á 4 ejemplares mensuales.	0'50 « cada mes.
á 8 » »	1 » » »
á 12 » »	1'50 » » »
á 20 » »	2'25 » » »
á 50 » »	5 » » »

Dirigirse á D. Miguel Casals, Pino, 5, Barcelona. Se mandan prospectos gratis á quien los pida.

Sumario de los números I, II y III correspondientes á los meses de Enero, Febrero y Marzo de la *Revista de Menorca*:

#### *Apuntes para la historia eclesiástica de Menorca:*

I Principio del Monasterio de Santa Clara de Ciudadela, II Fundación en Ciudadela de un convento de Franciscanos, III Fundación de dos conventos por los Mercenarios de Santa María de Podio de Valencia, IV Donación de unas casas de Ciudadela á un convento de monjas Agustinas, V Donación á los Antoninos de una alquería con un raval y además unas casas, VI Fundación de un convento y del Hospital de Ciudadela por los Trinitarios de Mallorca, VII Donación á los dominicos de Mallorca de unas casas en Ciudadela, VIII Primeras capellanías de patronato real en Menorca, existentes, por D. Cosme Parpal y Marqués.—*Antiguo Castillo de San Felipe* por D. Francisco Hernández Sanz.—*Retablo de malas costumbres* por D. E. K. Aguiló.—*Papeles de los conventos de Baleares*.—*Concordancias métrico decimales (Baleares)*.—*Nacimientos* inscriptos en el Registro civil de Mahón durante los años 1895 y 1896 por D. J. J. Vidal y Mir.—*Observaciones meteorológicas* (primer trimestre de 1898) por D. Mauricio Hernández.

Sumario del «Boletín Oficial» del Obispado de Menorca, correspondiente al 1.º Septiembre de 1898:

I. *Sección Oficial*.—Felicitación á Su Santidad, pág. 147.—Edicto del Seminario Conciliar para la matrícula y apertura del curso próximo, pá-

gina 148.—Prohibición del Semanario «Vida nueva» pág. 148.—R. O. del Ministerio de Estado sobre la obra Pía de los Santos Lugares, página 150.—Id. de Gracia y Justicia sobre un enterramiento civil, pág. 153.

II. *Sección Doctrinal*.—Resoluciones de la S. C. de Ritos sobre la duplicación de la Misa, pág. 154.—Id. de la S. Penitenciaría sobre los Casinos que admiten en sus bibliotecas periódicos y libros prohibidos, pág. 155.—Bibliografía: La Divina Síntesis, pág. 157.—Suscripción nacional página 159.—Liga de plegarias, pág. 160 y 161.—Crónica de la Diócesis, pág. 162.—Necrología, página 162.

## REMITIDO

Sr. Director de EL GRANO DE ARENA.

Mahón.

Ciudadela 7 Septiembre 1898

Muy Sr. mío y de mi mayor consideración y aprecio: Espero de su amabilidad se dignará insertar en el Semanario de su digna dirección el siguiente escrito, dándole por ello las anticipadas gracias.

N.

Solemnísima fué la fiesta religiosa que el domingo próximo pasado se celebró en la iglesia rural de San Juan Bautista de este término, en honor del Santo Precursor. Celebrada la Misa rezada, como todos los días festivos, empezó la Misa Mayor, siendo celebrante el Lic. Rdo. D. Pedro Moll, Pbro., Vice-Rector del Seminario Conciliar. Un nutrido coro de voces infantiles interpretó con notable ajuste y afinación una magnífica Misa á canto llano, acompañada al armonium por el Rdo. D. Miguel Benjam Pbro., y dirigida por el Rdo. D. Miguel Pons Gorrias, Sochantre de la Santa Iglesia Catedral. Cantado el Santo evangelio el Dr. D. Juan Tudurí, Pbro., hizo el panegírico del Santo Bautista, reseñando á grandes rasgos sus hermosas virtudes, y haciendo oportunísimas consideraciones, que eran escuchadas con religiosa atención por los fieles que allí habían acudido.

La concurrencia fué numerosa, pues sin contar los campesinos de los predios cercanos y de los que fueron á la ermita á pié, unos veinticinco carruajes trasladaron á aquel punto á muchos devotos del Santo. Feliz fué el pensamiento de repetir este año la fiesta que empezó á celebrarse el año pasado, mereciendo por ello elogios mil el celoso Capellán de dicha iglesia Rdo. Sr. D. Miguel Mayans, quien no perdona medio para inculcar entre los ciudadelanos la devoción al Santo Precursor y arraigarla más y más en sus corazones; como también es digno de encomio el Rdo. Sr. Mayans por lo mucho que se esmera en embellecer el antiguo santuario y dotarlo de lo más necesario para que en él puedan celebrarse decorosamente los actos del culto divino. Plácemes mil al Rdo. Clero y fieles de esta ciudad, pues que con el valioso concurso de aquél y la asistencia de los otros fué San Juan Bautista digna y santamente honrado con la brillantísima fiesta que se le dedicó el domingo pasado.

N.

Imp. de F. Fábregues Infanta, 17.—Mahón.

## CULTOS

## PARROQUIA DE SANTA MARIA

Domingo 2.º de Septiembre.—Las Misas rezadas serán á las cinco, seis, siete, ocho y la última después de la parroquial. Esta será á las diez en cuyo ofertorio predicará la Homilia el Rdo. D. Narciso Panedas Pbro. Vicario de la propia Iglesia. Asistiendo á la Misa mayor pueden los fieles lucrar Indulgencia plenaria. Por la tarde, á las tres y media Vísperas y Completas por la Rda. Comunidad y después Rosario á la Sagrada Imágen de Ntra. Sra. de Gracia con los demás cultos de la Octava que en esta iglesia todos los días se practican al toque de Ave María.

Viernes.—Mañana á las seis se practicarán los Ejercicios del Vía-Crucis por la Liga de Oraiones.

## PARROQUIA DE NUESTRA SEÑORA DEL CÁRMEN

Domingo 2.º de Septiembre.—Las Misas se dirán á las cinco y media, siete, nueve y diez. A la segunda Misa habrá Comunión general para los terciarios y cofrades carmelitas. En el ofertorio de la

Misa mayor predicará la Homilia, el Rdo. Sr. Regente. A las tres y media, canto de Vísperas, Rosario y procesión claustral. Los terciarios y cofrades del Carmelo pueden lucrar indulgencia plenaria.

Martes.—Al anochecer el ejercicio del Vía Crucis.

Jueves —Día de retiro con las prácticas acostumbradas.

Viernes —A las siete Misa de comunión general, por ser día 16.

Sábado.—Misa con exposición de S. D. M. por las intenciones de la Liga de oraciones. Al toque de Ave María, visita á Ntra. Sra. del Cármen y canto solemne de la Salve.

## PARROQUIA DE SAN FRANCISCO

Domingo —Las Misas rezadas serán á las cinco, siete y nueve siendo esta última la de la tropa. A las diez la Misa mayor con Homilia sobre el Santo Evangelio del día. Por la tarde á las tres y media exposición de S. D. M. canto de Vísperas, Rosario Trisagio y reserva á las cinco y media.

Lunes.—Al anochecer se dará principio al solemne Quinario de San Francisco que todos los años le dedica esta V. O. T. Todos los días á las siete y cuarto habrá sermón á cargo de los Oradores Sa-

64

nos la prestarán; mejor dicho, te la prestarán á tí bajo simple confianza: sin papeles; y así... no será difícil negarla.

*Ped.*—Hombre yo no hago eso.

*Mef.*—(le echa aguardiente). Señal que no te importan tus intereses.

*Ped.*—Pero la probidad... la honradez...

*Mef.*—Hombre, no te lías con esas cosas. Después de todo esas no son más que palabras de convención social.

*Ped.*—¿Qué dices?

*Mef.*—Trae el libro de cuentas. (Pedro lo pone encima de la mesa). Bien, mira. (escribe con lápiz). La cuenta, escríbela de este modo.

*Ped.*—Pero si has cambiado todos los números! Si has puesto doble número de metros de objetos...

*Mef.*—Y qué? A tí te asusta eso?

61

la cosa se propasa, yo voy á dar parte al Juez.

*Ped.*—Si no quieres nada más, puedes retirarte.

*Ild.*— Tú no sabes cuán tremenda,  
Es la cólera divina  
Sobre aquel que se obstina  
En quererla despreciar.

Que si tarda y lenta cae  
Es de amor signo precioso,  
Porque es Dios padre amoroso,  
Que no quiere castigar.

*Ped.*—(turbado.) ¿Qué dices?

*Ild.*— Mas como furibunda  
Descarga la tormenta,  
Después que lenta, lenta  
Empieza á amenazar.

Así el Señor Potente,  
Hará pesar su mano  
Sobre aquel hombre insano  
Que persiste en pecar. (Sale).

grados Rdos. Sres Pons, Mercadal, Tutzó, y Coll, Pbro. Acabado el sermón se practicarán en honor del Santo de Asís los cultos acostumbrados.

Martes.—A las siete y media y nueve misas resadas en el altar de San Antonio.

## Centro de Enseñanza

PLAZA DE LA MIRANDA, 2.ª MAHÓN

Á CARGO DE

**D. MATEO FONTIRROIG**  
**Y OTROS PROFESORES**

En este Centro además de alumnos externos, se admitirá desde el próximo Octubre, alumnos internos para seguir cualquiera de las enseñanzas que tiene establecidas:

Estas son:

Primera enseñanza en sus diversos grados.

Conferencias de las asignaturas del Bachillerato para alumnos oficiales y libres matriculados en el Instituto de segunda enseñanza.

Clases especiales de Matemáticas para carreras civiles, Cálculo Mercantil, Teneduría de libros, Idiomas Dibujo y Caligrafía. Preparación para el ingreso en las Academias militares.

NOTA.—Los alumnos externos de 2.ª enseñanza se dividirán en dos grupos: los que sólo asistan á las conferencias que se den en el Centro y los que además permanezcan en él durante las horas de estudio siendo acompañados á las clases del Instituto.

Los que estudien para carreras militares, serán acompañados por uno de los Profesores de Matemáticas, al dirigirse á sufrir el exámen de ingreso en las Academias.

Suscripción para la restauración del templo de las Religiosas Concepcionistas.

### Limosna por una sola vez

	Pesetas
Suma anterior.	1921'88
Una familia que pide al divino Corazón le conceda la gracia de amarle siempre más.	10'00
Suma y sigue	1931'88
(Concluirá.)	

62

### ESCENA V.

Dichos, menos ILDEFONSO.

*Ped.*—¿Has visto que desvergonzado?

*Mef.*—Verdad que lo es..., Pero la pagará.

*Ped.*—Yo lo siento por ti...

*Mef.*—Nada, amigo: en él hablaba tal vez, algún vaso de vino, tomado fuera de lo ordinario...

*Ped.*—Hombre, no dices mal: eso me lo explica perfectamente todo. Figúrate tú, que vino aquí, para echarme un verdadero sermón.

*Mef.*—Ya...

*Ped.*—Precisamente; empezó con que si yo trabajo en Domingo, y que esto está mal hecho, y dale con la fiesta para arriba y la fiesta para abajo, tanto que ya no sabía yo que decir.

63

*Mef.*—No hay que hacerle caso.

*Ped.*—Es verdad: y ahora que estás aquí, vamos á tratar de nuestros asuntos. Y al mismo tiempo tomaremos una copa de aguardiente.

*Mef.*—Muy bien hecho. (*Pedro pone encima de la mesa botella y copas. Mef. las llena*), Eso refresca. (*Se sientan los dos: Mef. bebe poco y despacio, llenando continuamente la copa de Pedro que bebe furiosamente*).

*Ped.*—Conque á ver como arreglas tú nuestros asuntos.

*Mef.*—¿Qué hay?

*Ped.*—Ya lo sabes; dentro de pocos días, tenemos que desembolsar aquella suma, y no hay dinero.

*Mef.*—Eso se arregla fácilmente.

*Ped.*—¿Cómo?

*Mef.*—Nada más fácil. Esa suma,